



PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2020/2021

Colegio Nuestra Señora de Gracia
CC: 28013140



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

A. OBJETIVO EDUCATIVO DE CENTRO

B. FINALIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

II. ENTORNO

III. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

IV. PRINCIPIOS GENERALES DE LA E.S.O.

A. PRINCIPIOS GENERALES (Recogidos en el art. 22 de la L.O.M.C.E)

B. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS(Recogidos en el art.26 Capítulo III de la L.O.M.C.E)

V. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

VI. CENTROS ADSCRITOS

VII. COMUNIDAD EDUCATIVA

VIII. INSTITUCIONES Y EMPRESAS

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

X. RELACIÓN ENTRE PROFESORES

XI. ACCIÓN TUTORIAL

XII. ORIENTACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1. Orientación personal**
- 2. orientación educativa**
- 3. Orientación profesional**

XIII. ORGANIZACIÓN DEL AULA

XIV. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

XV. COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Competencia en comunicación lingüística**
- 2. Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
- 3. Competencia digital**
- 4. Competencia para aprender a aprender**
- 5. Competencias sociales y cívicas**
- 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
- 7. Conciencia y expresiones culturales**

XVI. METODOLOGÍA GENERAL

- 1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**
- 2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

XVII. METODOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 1. METODOLOGÍA PARA APOYO/REFUERZO**
- 2. METODOLOGÍA PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**
- 3. METODOLOGÍA PARA AULAS DE ENLACE**

XVIII. LA EVALUACIÓN

- 1. Artículo 10 (Decreto 48/2015 de 14 de mayo. B.O.C.M.)**



- 2. Artículo 11 (Decreto 48/2015 de 14 de mayo. B.O.C.M.)**
- 3. La evaluación en circunstancias de absentismo**
- 4. La evaluación inicial**
- 5. Acción tutorial en la evaluación**
- 6. Proceso de calificación**
- 7. Recuperaciones**

ANEXOS:

- **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS**



I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo de Centro Escolar responde al sistema educativo español y a la ley vigente y debe mostrar las características del Centro y de sus alumnos y su conexión con los objetivos educativos que se van a trabajar a lo largo de los cursos, para que, a la finalización de su actividad educativa, queden integrados perfectamente en una sociedad moderna y activa, que avanza en la búsqueda y fortalecimiento de los valores personales y sociales y que supera sus dificultades solventándolas con eficacia.

A. OBJETIVO EDUCATIVO DE CENTRO

El Colegio Nuestra Señora de Gracia es una entidad educativa confesional que encuentra en la fe cristiana el principio que inspira sus actividades docentes, culturales y sociales, como manifiesta su Ideario.

El objetivo último es **formar individuos íntegros y comprometidos que desarrollen sus capacidades para responder a las necesidades personales y sociales**; esto se consigue con una educación coherente y moderna.

Simultáneamente la realidad social implica la convivencia con otras culturas y otras situaciones, sobre el soporte del respeto como eje fundamental.

Aunque hemos señalado que nuestro ideario es cristiano, esto no es óbice para la integración de otras confesiones religiosas, de modo que el ecumenismo forma parte de nuestra cotidianeidad.

B. FINALIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro presentar las condiciones del mismo y de los alumnos que acceden a él, como elementos previos con los que se van a trabajar los objetivos educativos.

Sin perder de vista las competencias donde se contemplan los principios generales de la ESO y sus bases pedagógicas, en el Proyecto deben observarse las características de los condicionantes educativos: comunidad educativa, acciones específicas de refuerzo, apoyo, PMAR y AULA DE ENLACE; también la acción tutorial, que está presente de modo continuo; y, por supuesto, todo lo que tenga que ver con el desarrollo de las acciones educativas dentro y fuera del Centro, sus recursos y su organización.



II. ENTORNO

El Centro se encuentra situado en un barrio periférico de la zona sur de Madrid, Ciudad los Ángeles, distrito de Villaverde, marcado por una fuerte diversidad cultural y por una grave inestabilidad económica, así como por un constante flujo de habitantes procedentes de Latinoamérica, de África y de los países del Este de Europa. La zona muestra un rejuvenecimiento de su población debido a la inmigración.

Partiendo de este entorno, y dada la importancia del mismo en el proceso educativo, tendremos en cuenta los siguientes factores:

- a) La población general se localiza en un nivel socio-económico medio-bajo con gran número de trabajadores poco cualificados en situación de inestabilidad de empleo, lo que habitualmente crea en las familias un clima de inseguridad que impide a los alumnos rendir convenientemente en sus estudios. Incluso la adquisición del material básico escolar se vuelve una tarea ardua para un número importante de familias. Este hecho está agravado por las circunstancias económicas que actualmente se viven. Nos vemos afectados, además, por las dificultades para el reparto de las ayudas económicas que nos llegan de la Consejería destinados a libros de texto.
- b) Las características de edificación de los barrios colindantes, con amplios espacios libres, y rodeado por centros comerciales de libre acceso, circunstancia muy favorable para el alumnado, permite, por otra parte, que este permanezca poco vigilado en la calle, lo cual incide negativamente en el proceso formativo, poniendo a los menores en situaciones de riesgo.
- c) El hecho de que algunas familias tengan el trabajo a gran distancia de la vivienda, hace que muchos niños/as no puedan disfrutar, normalmente, de la presencia de los padres en el hogar. Esta circunstancia se ve agravada en los últimos años. A esto añadimos la existencia de trabajos con ausencia de contratación legal y los horarios laborales de difícil conciliación familiar. De nuevo, el alumno vuelve a carecer de presencia paterna/materna que colabore en los estudios de forma eficaz y constante. La desestructuración de las familias se suma a lo anterior, con lo que se incrementa la falta de adultos que se hagan cargo de los menores.
- d) Se advierte en los/as alumnos/as cierta preocupación por el ambiente de inseguridad ciudadana, manifestándolo constantemente en la clase. Asimismo, las alteraciones en la comprensión y aceptación de los valores suponen para los adolescentes una situación de inestabilidad y de falta de referentes, que se percibe cada vez más grave. Percibimos un giro hacia valores de competitividad, de búsqueda de salidas fáciles, de inmediatez de logros...
- e) Los hijos de familias inmigrantes que se incorporan al Centro cuyos padres tienen que trabajar muchas horas fuera de casa, hace que los niños/as pasen las tardes solos o, en ocasiones, acompañados por vecinos o amigos. La mayoría tienen gran dificultad para cumplir órdenes y se encuentran perdidos. En muchas ocasiones, la ausencia de uno o de los dos progenitores, quienes permanecen en el país de origen, agrava el problema de desarraigo de los menores y su dificultad para aceptar normas en sus hogares o en la escuela. Aunque se dan casos de retorno a sus países de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

origen, también percibimos un repunte en la llegada de nuevos miembros a nuestra Comunidad.

- f) La desestructuración familiar, cada día más frecuente, contribuye notablemente a desequilibrios afectivos y de comportamiento. Permanecemos muy atentos a las sospechas de violencia doméstica, que, si no de modo especialmente llamativo, sí hace estar más pendientes para intervenir en la medida de nuestras capacidades y en lo que la ley nos permite. Para ello la colaboración con Servicios Sociales es imprescindible.
- g) Las situaciones de carencias económicas, a veces graves, sigue siendo un factor de preocupación, siendo habitual encontrar familias con importantes dificultades para adquirir el material escolar o participar en actividades culturales y/o lúdicas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, mantendremos los contactos familiares para intentar:

- Conocer más de cerca las circunstancias ambientales que rodean al alumno, para intentar ayudar a disminuir las carencias afectivas.
 - Aunar esfuerzos entre padres y profesores para lograr una mayor integración del alumno y su familia en el ambiente escolar.
 - Encarecer a los padres que procuren un control racional de la permanencia del alumno en la calle y crear en ellos un mayor afán cultural motivando su aproximación a las ofertas educativas de la zona: Centro Cultural de Villaverde, polideportivos del barrio, Biblioteca Municipal de Villaverde...
 - Fortalecer la colaboración entre familias para dotar a los alumnos más necesitados de material donado por compañeros de cursos precedentes. Este curso también contamos con la aportación económica de la Comunidad de Madrid, que, aunque no cubre todo, sí es un valioso respiro.
- h) El acceso a nuevas tecnologías afecta al desarrollo del alumno en los ámbitos familiar y social, esto es a veces positivo, a veces negativo, debiendo estar los educadores vigilantes en este aspecto. Afortunadamente el trabajo de aula les acerca a ellas desde un enfoque educativo. Hemos aumentado el nivel de prevención y de vigilancia contando con las instituciones que velan por la seguridad tecnológica. Pero además, hemos reforzado desde el Centro las actividades de prevención sobre adicciones tecnológicas.

III. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Siguiendo el proceso de una formación integral fundamentalmente igual para todos, nos proponemos:

- Desarrollar la personalidad de nuestros/as alumnos/as en sus dimensiones individual y social.
- Formar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, dentro de los principios básicos y democráticos de convivencia, el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- Prepararles para participar de forma activa en la vida social y cultural.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

- Desarrollar actitudes y hábitos de participación responsable, que incidan en la paz y solidaridad entre los pueblos.
- Reforzar los valores de no violencia, de compromiso, de tolerancia.
- Formar el espíritu creativo y sentido crítico ante los estímulos del entorno.
- Adquirir sentido de responsabilidad ante las propias acciones.
- Fomentar hábitos y actitudes de cuidado y conservación del medio ambiente como necesidad para conseguir una vida más sana y agradable.
- Adquirir habilidades intelectuales, capacidades técnicas, humanísticas y estéticas, para poder desenvolverse en esta sociedad, cambiante y tecnificada, así como para la consecución y el disfrute de un ocio creativo y no consumista.
- Conseguir hábitos de trabajo y técnicas de estudio suficientes, que capaciten al alumno para “aprender a aprender”.
- Despertar el sentido de la educación como tarea permanente.

Para humanizar y colaborar en un mundo mejor, nos planteamos como lema para este curso: **“CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO EN EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN A LOS DEMÁS”**.

A. PRINCIPIOS GENERALES DE LA E.S.O. (Art 22 de la LOMCE)

1. La etapa de E.S.O. comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad, divididos en dos ciclos: primer ciclo, primero, segundo y tercero; segundo ciclo, cuarto.
2. La finalidad de la E.S.O. consiste en lograr que los alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
3. En la E.S.O. se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
4. La E.S.O. se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible las enseñanzas.
5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
6. En el marco de lo dispuesto en los apartados 4 y 5, los centros educativos tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera



flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad adecuadas a las características de su alumnado.

7. Las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la E.S.O. por parte de todo su alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

B. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (LOMCE CAPÍTULO III, art. 26)

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las **competencias básicas** y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
3. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.
4. Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
5. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

C. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

El centro oferta:

- 7 unidades concertadas de E.S.O.
 - 1º ESO: 3 unidades *Grupo adicional de 1º ESO autorizado con "Horas COVID".
 - 2º ESO: 1 unidad
 - 3º ESO: 1 unidad
 - 4º ESO: 2 unidades
- 1 Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) de 2º y 3º ESO (38 horas)
- Grupos de Apoyo Educativo en 1º y 2º ESO (37,5 horas)



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

- Refuerzos de Lengua Española (1º y 4º ESO) y Matemáticas (1º ESO) (13 horas)
- 1 Aula de Enlace (25 horas)

VI. CENTROS ADSCRITOS

El Colegio Nuestra Señora de Gracia cuenta con dos centros de primaria adscritos:

- SAGRADOS CORAZONES (C/ Pan y Toros)
- LICEO ROSALES (Villaverde Bajo)
- LICEO OROQUIETA (Villaverde Bajo)

VII. COMUNIDAD EDUCATIVA

Se tratará de tener una relación estrecha y orientativa con los miembros del Consejo Escolar y de la Asociación de Madres y Padres, a fin de aunar criterios y poder tener un conocimiento más amplio y profundo de todas las dificultades que surjan en el ámbito escolar; con ello buscamos poder cumplir los objetivos propuestos.

También procuraremos que las relaciones sigan siendo respetuosas y de confianza sin que nadie trate de imponer sus ideas y con un amplio abanico de posibilidades para que todos los miembros colaboremos libre y democráticamente.

El Centro solicitará la colaboración del A.M.P.A. (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) para la realización de las distintas actividades mediante:

- Ayuda económica y humana en las salidas extraescolares
- Fiesta de despedida de los alumnos/as que terminan sus estudios en el Centro
- Orla de fotografías para los alumnos de 4º ESO
- Aportación económica para los festivales de Navidad, fiesta del colegio y graduación de los alumnos de 4º.
- Seguro Escolar para los alumnos de 1º y 2º
- Ayuda económica para la realización de actividades en el medio natural con pernocta.
- Actividades relacionadas con el Centro.

El Centro está permanentemente abierto a todas las ideas y sugerencias que desde la A.M.P.A. tengan a bien presentar.

El claustro trabaja en colaboración con las familias, de manera que, partiendo de una entrevista inicial de cada tutor con el grupo de padres y madres, estos establecen contacto con los profesores de modo regular cuando la marcha académica del alumno/a así lo precisa; no sólo el tutor sino el responsable de cada área o materia ofrecen su disponibilidad en tutorías personalizadas.

VIII. INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Para el correcto desarrollo de la actividad docente, el Centro cuenta con las ofertas culturales y educativas de Instituciones y Organismos públicos y Empresas privadas para la realización de sus actividades dentro y fuera de las instalaciones del propio Centro.

Así sucede con:

- Polideportivo Municipal "Félix Rubio"



- Centro Cultural “Bohemios”
- Biblioteca Pública “María Moliner”
- Policía Municipal
- Ayuntamiento de Madrid
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Consejería de la Mujer
- Consejo de Seguridad Nuclear
- Mercado “Los Ángeles”
- Museo Arqueológico de Madrid
- Museo del Prado
- Jardín Botánico
- Parque de Atracciones de Madrid
- Centro de Salud Totanes y Centro de Salud Joven del área 11
- ...

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como marca la Ley, y observando las necesidades del alumnado, se hace necesario atender a la diversidad desde distintos frentes.

Los alumnos de 2º y 3º de E.S.O. cuentan con dos aulas de **PMAR** de 1º y 2º año.

En los últimos cursos, el Centro ha venido solicitando unidades de apoyo y refuerzo para los alumnos de 1º, 2º y 4º de E.S.O., unidades que han sido concedidas debido a las especiales características del alumnado de la zona, y a la incorporación cada vez mayor de alumnos inmigrantes. Gracias a ellas hemos logrado la promoción de un mayor número de alumnos.

X. RELACIÓN ENTRE PROFESORES

El claustro está compuesto por 20 profesores/as distribuidos de la siguiente manera según las materias IMPARTIDAS:

- Lengua Castellana y Literatura: 5 profesores/as
- Matemáticas: 5 profesores
- Idiomas (inglés y francés): 3 profesores/as
- Geografía e Historia: 2 profesores
- Biología y Geología y Física y Química: 2 profesores
- Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional: 1 profesora
- Latín: 1 profesora
- Valores Éticos: 3 profesores
- Educación Física: 1 profesor
- Educación Plástica y Visual: 1 profesora
- Música: 1 profesor
- Tecnología, Programación y Robótica: 3 profesores/as
- Religión: 1 profesora
- Iniciación profesional a la electricidad y la electrónica: 1 profesor
- Cultura Clásica: 1 profesor
- Departamento de Orientación: 1 orientador
- Aula de Enlace: 2 profesores/as



La adscripción del profesorado a las distintas áreas se ha llevado a cabo según titulaciones y habilitaciones.

Los profesores trabajan agrupados por áreas para poder desarrollar mejor los objetivos y contenidos propios de cada una de ellas, así como para tener un conocimiento más exhaustivo de cada alumno y sus dificultades, ya sean de aprendizaje, afectivas o de adaptación y poder ofrecerle apoyo, ayuda y posible solución a sus problemas. Esto se hace más importante en la coordinación para los apoyos y los refuerzos.

Confiamos en que, como siempre, las relaciones entre los profesores sean respetuosas, aunque las opiniones difieran, cordiales y con un gran afán de superar aquellas dificultades que surjan de la convivencia diaria. El alumnado debe percibir e imitar el ambiente abierto y respetuoso del Claustro. Viene siendo habitual la cooperación didáctica entre distintos Departamentos.

Los coordinadores de área facilitarán que las reuniones se celebren con normalidad y en los tiempos previstos, asignando los tiempos necesarios para claustros y reuniones de coordinación de área, tal y como figura en el Documento de Organización del Centro.

XI. ACCIÓN TUTORIAL

El tutor de cada grupo será aquel/aquella profesor/a que por sus características específicas y experiencia se adapte mejor al grupo.

El tutor atenderá a sus alumnos en momentos puntuales, según sus necesidades, individual o colectivamente.

Las familias recibirán atención especial un día a la semana. Aunque dadas las características familiares, se extienden las entrevistas a cualquier momento que, dentro del horario lectivo, sea adecuado. Estas reuniones tendrán lugar siempre con cita previa. Asimismo se convoca una reunión al principio del curso con todos los padres para tratar temas de interés general, presentación del proyecto educativo, fechas de actividades, calendario escolar, etc. El contacto con las familias será permanente a través de cualquier medio disponible.

Al comienzo del curso el tutor recoge información de los alumnos de las siguientes fuentes:

- Revisión de los expedientes
- Comunicación con el tutor anterior si es posible
- Formularios
- Entrevistas
- Observaciones de aula

En esta labor colabora el departamento de Orientación. Cada profesor tratará de crear un clima en el que la libertad, la afectividad, la colaboración y la confianza jueguen un papel importante en sus relaciones cotidianas, puesto que el alumno deberá tener la facilidad de expresar sus sentimientos sin miedo a ser discriminado y ridiculizado, respetando asimismo a aquellos que no piensan o no son como él.



Durante el primer trimestre cada tutor será responsable de impartir técnicas de estudio y aprendizaje autónomo a sus tutorados, todo ello coordinado por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Consideramos que es fundamental para el/la alumno/a sentirse querido. El poder contar a sus profesores sus alegrías y problemas le ayudarán a crecer y desarrollarse felizmente. Hay alumnos con carencias afectivas importantes, con lo que el Centro se vuelve para ellos una referencia personal. También aprenderá a escuchar y a observar al profesor y a sus compañeros para poder comprenderlos mejor.

Por esto, la disponibilidad de la totalidad del profesorado es continua ante cualquier necesidad del alumno.

XII. ORIENTACIÓN

El trabajo del Departamento de Orientación está enfocado a apoyar la calidad educativa, fomentando actividades que contribuyan al conocimiento, seguimiento y orientación del educando, desde la dimensión psicopedagógica.

- Ayudar a los profesores en el conocimiento y tratamiento de los alumnos.
- Orientar la atención a alumnos con necesidades especiales...
- Colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer la formación según la pedagogía y el estilo del Centro. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.
- Servir de enlace entre los distintos miembros que integran el trabajo docente-discente.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

1.- Orientación personal :

- Contribuye a preparar jóvenes bien instruidos y, sobre todo, a lograr personas que, con criterios y valores, se desenvuelvan acertadamente en su vida personal-familiar y en los quehaceres socio-laborales.
- Pretende el conocimiento personalizado del alumno y su orientación escolar, personal y vocacional.
- Durante toda la Etapa, se entrega a las familias un informe psicopedagógico sobre la evolución del alumno en aptitudes, personalidad, adaptación, hábitos e intereses. El informe va acompañado de documentación complementaria y se entrega en el primero o segundo trimestre.

2.- Orientación educativa:

- Apoya la acción del profesorado en la atención a la diversidad de necesidades educativas.
- Organiza los grupos de apoyo y grupos de diversificación.



- Informa y ayuda a los alumnos en la toma de decisiones sobre itinerarios, optativas...
- Dinamiza la acción tutorial y la implantación de valores transversales (sexo-afectividad, solidaridad...)

3.- Orientación profesional:

Profesionalmente se contemplan tres líneas de actuación principales:

- a. Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- b. Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa. Se prestará especial atención a las actuaciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c. Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo. Visita a empresas de la zona
- d. Contacto con el mundo del trabajo. La igualdad de oportunidades sociales y laborales entre hombres y mujeres.

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el colegio tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él. Se prestará especial atención a la situación actual y a las actuaciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

A nivel de la Acción Tutorial estas actuaciones están incorporadas en todas las actividades propuestas. Consideramos que la realidad de nuestras aulas es totalmente favorecedora a la igualdad integral de las personas

XIII. ORGANIZACIÓN DEL AULA

En la organización de las aulas se tendrán criterios flexibles para que los alumnos se encuentren a gusto y puedan trabajar con eficiencia y a la vez comodidad con el fin de evitar desacuerdos innecesarios dentro del espacio físico que puedan perjudicar su desarrollo tanto físico como intelectual. La movilidad de los grupos en el Centro requiere una exhaustiva sincronización de los espacios.

Se tiene en cuenta, para la estructuración de las actividades, la utilización de espacios ajenos al aula, instalaciones municipales deportivas (Polideportivo Félix Rubio); Centro Cultural Bohemios; Biblioteca Pública María Moliner... Para ello la planificación comienza a principio de curso solicitando de la Junta Municipal o de los Organismos competentes las autorizaciones necesarias.



Las mesas y demás materiales se dispondrán de manera que puedan combinarse para que puedan trabajar en grupo o individualmente facilitando su movilidad, creatividad y expresión corporal.

Se tendrá en cuenta la disposición de las ventanas para facilitar la entrada correcta de la luz y evitar problemas visuales. La iluminación directa hacia las pizarras facilita la comodidad visual.

El material será funcional, cómodo e higiénico para que vayan adquiriendo hábitos que favorezcan el buen funcionamiento del cuerpo.

XIV. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En gracia a la brevedad, los objetivos correspondientes a cada nivel, se encuentran en las programaciones curriculares correspondientes.

Reunido el equipo docente, se han estudiado las dificultades más comunes y los medios a emplear, para tratar de subsanarlas, llegando a las siguientes conclusiones:

- El objetivo prioritario **“CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO EN EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN A LOS DEMÁS”**, que esta Comunidad Educativa (padres, profesores y alumnos/as) se ha propuesto para este curso viene dado por el deseo de hacer frente a las dificultades sociales y personales del alumnado, a través del apoyo a la educación familiar y del optimismo.
- Los métodos serán activos, partiendo de la observación y la experiencia e intentando que el alumno/a, al terminar la E.S.O. haya conseguido un grado de abstracción y síntesis que le permita la consecución de sus estudios y el dominio de sus competencias.
- Se buscarán todos los recursos al alcance tanto de profesores como de los alumnos/as, aprovechando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías y, por supuesto, utilizando también materiales y técnicas tradicionales que no pueden ser obviados. Así contamos con mapas, proyecciones, películas, realización de murales, búsqueda de información de campo, realización de trabajos prácticos (maquetas, pequeños objetos de marquetería, reciclado de materiales...). La participación en el aula y la formación de criterios e intercambio de opiniones y puntos de vista se coordinan siempre por el profesor para que las intervenciones, independientemente de su contenido, sean respetuosas y desarrollen la capacidad lingüística y de coherencia en el alumno/a.

La plasticidad y la cercanía de los medios han de ser continuas, en paralelo al desarrollo tecnológico de la sociedad. De ahí que en el aula pueda alternarse el trabajo individual y colectivo.

El profesorado les insistirá en el empleo de técnicas de estudio: lectura comprensiva, subrayado, esquema y resumen, entre otras actividades destinadas a facilitar el aprendizaje. Esto será supervisado y reforzado por el Departamento de Orientación y por los tutores.

XV. COMPETENCIAS CLAVE



En relación con el aprendizaje estamos acometiendo muy positivamente las siguientes Competencias Clave:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
3. COMPETENCIA DIGITAL
4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER
5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

Se refiere a la habilidad para utilizar para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

La competencia matemática alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en Ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia Tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. COMPETENCIA DIGITAL:

Implica el uso seguro y crítico de las TIC en el proceso de aprendizaje para analizar, desarrollar e intercambiar información online haciendo uso de diversos dispositivos tecnológicos.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:

Implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y colaborar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica

6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR:

Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES



Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

XVI. METODOLOGÍA GENERAL

I. Principios pedagógicos

Los planteamientos metodológicos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que orientan la línea de actuación de este Centro se fundamentan en los siguientes principios pedagógicos:

1. Constructivismo
2. Funcionalidad
3. Metaconocimiento
4. Redes conceptuales
5. Tratamiento de la diversidad
6. Orientación
7. Evaluación

1. Constructivismo

El alumno tiene que ser el constructor de su propio saber, relacionando lo que aprende con los conceptos y experiencias previas que posee, para facilitar la adquisición de nuevos contenidos, es por ello que la intervención educativa tiene que partir de las posibilidades que poseen los alumnos en un momento determinado de su desarrollo, así como de los conocimientos previos con los que parte. Estos conocimientos previos serán la base y servirán al alumno como instrumentos de interpretación de las nuevas informaciones que le llegan.

El profesor facilitará la construcción de aprendizajes significativos, y para ello, como guía y mediador, adopta una metodología participativa, flexible y abierta, de carácter inductivo-deductiva. Se trata de un proceso interactivo entre los protagonistas del aprendizaje, alumnos y profesor. Éste interviene necesariamente en el proceso; el alumno necesita su guía.

El trabajo se apoya posteriormente en el desarrollo de hipótesis y de síntesis, desarrollando así sus capacidades personales y alcanzando avances que se proyectarán en situaciones conectadas con la realidad de los alumnos, quienes avanzarán también de un modo crítico y reflexivo, ético y trascendente. La autonomía irá aumentando progresivamente gracias a la funcionalidad y la significatividad del aprendizaje. El profesor será fuente de motivación y estímulo, con el fin de que la actividad sea creativa e intelectual, continua y productiva, interna y manipulativa.

2. Funcionalidad

Es imprescindible que los contenidos asimilados se sientan como necesarios y útiles, impulsores de la adquisición de otros contenidos. El alumno se sentirá con ello



motivado para progresar sin perder su actitud favorable ante el aprendizaje significativo. Es decir, los conocimientos previos funcionan como base productora de estructuras cognitivas nuevas.

3. Metaconocimiento

Si la autonomía en el aprendizaje es un objetivo último del proceso, los alumnos han de ser capaces de “aprender a aprender”. Los mecanismos adquiridos y las estrategias cognitivas regularán la propia actividad, con lo que llegarán a aprendizajes significativos. Éstos suponen una memorización comprensiva sin la cual no puede haber nuevos aprendizajes.

4. Redes conceptuales

La interdisciplinariedad es una forma de entender, de organizar y de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque globalizador. Las redes conceptuales relacionan lógicamente y claramente los contenidos de las distintas materias.

5. Tratamiento de la diversidad

El profesor atenderá pedagógicamente las diferentes necesidades de los alumnos y facilitará procedimientos adaptados a ellos. A veces serán acciones de apoyo y/o refuerzo al aprendizaje, a veces currículos adaptados, a veces incluyéndolos en PMAR. Sin perder de vista sus “competencias”, el alumno será atendido personalmente. Esto se agudiza en el trabajo en Aula de Enlace.

6. Orientación

El profesor potenciará las relaciones de convivencia y cooperación entre compañeros y con la comunidad educativa, así como los hábitos de comportamiento democrático y respetuoso; proyectará la educación más allá del aula y del horario lectivo a través de actividades formativas que ayuden a los alumnos a ampliar sus capacidades en su entorno y a tomar parte en las iniciativas sociales; favorecerá el asociacionismo como propuesta y experiencia de compromiso humano; y tendrá en todo momento presente el futuro del alumno en el marco del sistema educativo para facilitarle una vasta formación, en el más amplio sentido de la palabra.

7. Evaluación

El profesor partirá siempre de una evaluación inicial que le dará un conocimiento suficiente de la situación conceptual y de las “competencias” que posee el alumno. Será el punto de referencia para la actuación pedagógica. Posteriormente evaluará el progreso adquirido

II. Estrategias didácticas

La metodología favorecerá:

- La capacidad del alumno para aprender por sí mismo (manejo de procedimientos para “aprender a aprender”)



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

- La capacidad del alumno para trabajar en equipo (potenciación de las “relaciones sociales” de convivencia)
- La potenciación de técnicas de indagación e investigación (“aprendizaje significativo”)
- Las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real (“funcionalismo”)
- La presencia de contenidos educativos imprescindibles en la educación de los ciudadanos (contenidos de “educación para la ciudadanía”)

El constructivismo y el aprendizaje significativo son el contexto de la educación actual, por ello los profesores de este centro procurarán:

- Promover la actividad mental de los alumnos para que establezcan las oportunas relaciones entre los conocimientos y experiencias previos y los nuevos contenidos de aprendizaje.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, asegurarse de que los contenidos, una vez extrapolados, pueden ser utilizados por los alumnos en las circunstancias reales en que los necesiten.
- Presentar los contenidos con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la relación entre distintos contenidos de la materia.
- Y con respecto a las actividades de enseñanza aprendizaje que se vayan a realizar en el aula, el profesorado buscará ajustarlas a las siguientes directrices metodológicas:
 - Conectar a través de las actividades los nuevos contenidos de aprendizaje con las ideas que el alumno ya posee. Se planificarán actividades encaminadas a determinar cuáles son esas ideas previas, qué conocimientos ha construido y qué actitudes ha desarrollado en su proceso de maduración, y cuál es el grado de elaboración y arraigo que han adquirido tales conocimientos y actitudes.
 - Partir de situaciones concretas pertenecientes al entorno más próximo del alumno que le obliguen a “actualizar” los conocimientos que ya posee. Cuanto más sentido tengan las “situaciones de aprendizaje” para el alumno, más motivadoras resultarán las actividades.
 - Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos, y hacerlo mediante las actividades de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y así consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.
 - Plantear actividades a través de las que el alumno vaya adquiriendo destrezas relacionadas con el “aprender a aprender” lo que se traducirá en un autonomía cada vez mayor en la adquisición de los aprendizajes.
 - Graduar las distintas actividades en función de sus diferentes niveles de complejidad, como primera vía de atención a la diversidad. En cualquier caso, las actividades deben plantearse siempre como un reto abordable para el alumno: teniendo en cuenta el nivel de desarrollo intelectual que ha alcanzado, se ajustarán a sus posibilidades reales y con ello hacerle progresar con la ayuda adecuada.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

- Propiciar en las actividades la reflexión personal sobre las propias actuaciones del alumno para extraer conclusiones en relación con lo que se ha aprendido, de modo que se pueda analizar el avance producido respecto de sus ideas y conocimientos previos. Así, es conveniente estimular la autoestima y la aceptación de uno mismo, en relación con los aprendizajes que se le proponen al alumno, de manera que sea consciente de que ha aprendido de forma efectiva nuevos contenidos y de que su esfuerzo ha valido la pena.
- Por último, y como marco donde se encuadran las anteriores directrices aplicaremos los siguientes planteamientos metodológicos:
 - El fomento de la creatividad, de modo que potenciemos las capacidades creativas de los alumnos, su apreciación estética y la manifestación de su mundo interior. Son muchas las actividades que pueden servir de estímulo para la producción personal espontánea de los alumnos.
 - El aprendizaje por descubrimiento, es decir, la vía inductiva. Las situaciones concretas darán lugar a las propuestas de aprendizaje. Cuando se considere que la mente de los alumnos está ya en condiciones de poder efectuar operaciones abstractas, las actividades propuestas facilitarán que sea el profesor, por medio del diálogo descubridor y orientador (tipo socrático), quien los conduzca, arrancando siempre de situaciones reales de su entorno, al mundo abstracto de los principios que las abarcan y explican.
Los dos planteamientos anteriores no exigen que el alumno trabaje siempre en compañía, supervisado por el profesor, para que su aprendizaje sea efectivo. Al mismo tiempo tiene que tener muy claro qué tiene que hacer y cómo hacerlo.
 - La prevención del error, lo cual garantizará la funcionalidad del aprendizaje, y que éste pueda emplearse, pues, en circunstancias reales, no previstas en el aula.
 - El fomento sistemático de determinadas actitudes básicas, tanto individuales como sociales. Algunas actividades fomentarán el desarrollo en los alumnos de estas actitudes que se proyectarán hacia otros ámbitos, tales como la familia, las relaciones sociales, el contacto con la Naturaleza, etc.

XVII. METODOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I. Metodología para apoyo/refuerzo

Introducción

Es una medida de atención a la diversidad no significativa. Se trata de grupos reducidos, que salen de su aula de referencia para recibir una enseñanza más individualizada. Tanto las clases de apoyo como las de refuerzo, impartidas por un



profesor distinto al del grupo de referencia, siguen en cada momento los mismos objetivos previstos en la programación del profesor titular, aunque debido al número reducido que integra el grupo, se puede atender de manera específica las necesidades de cada uno de ellos.

Los grupos de refuerzo están integrados por alumnos con leves dificultades de aprendizaje. Por otra parte, el apoyo se compone de alumnos de compensatoria, repetidores y con un bajo rendimiento escolar a lo que se añaden, problemas de integración, relación y conducta y problemas familiares y/o sociales.

Con estas medidas, entendemos la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje. Se tendrá que incidir en aquellas materias en que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo (materias troncales). La enseñanza dentro de estos grupos ha de plantearse desde distintas metodologías, de manera continuada y lo más individualizada posible sin perder la sintonía con el grupo de referencia.

Según el punto de partida de cada alumno y sus dificultades se intentará, siempre en la medida de lo posible, una enseñanza individualiza con estrategias y actividades específicas. Esto no quiere decir que el alumno trabaje aislado, al contrario, se realizaran actividades basadas en la cooperación, (correcciones colectivas, puestas en común, debates, etc.).

Metodología

Las características fundamentales de las medidas del proceso de enseñanza-aprendizaje para los grupos de apoyo y refuerzo son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más usuales son:

- Metodologías diversas.

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.



- **Material didáctico complementario.**
La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:
 - Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
 - Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo de las diferentes áreas.
 - Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
 - Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.**
La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite:
 - Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
 - Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.
 - Incorporar al alumno de refuerzo al grupo de referencia en cualquier momento del proceso educativo y a la inversa.Este tipo de adaptaciones requiere de una reflexión sobre los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando, y la incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo al inicio de curso. Además estos grupos demandan la continua y efectiva comunicación e interrelación entre los profesores de referencia y los de apoyo y refuerzo, los jefes de departamento de las materias troncales, el departamento de orientación, y, en definitiva, el conjunto de la comunidad educativa.

II. Metodología para los Programas de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento

La metodología didáctica de esta etapa debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas.

Por tanto, en la práctica docente el profesor atenderá a los principios pedagógicos que inspiran las enseñanzas del currículo oficial y a la didáctica específica de las materias que se imparten.

En lo que respecta a las materias en las que participan con el grupo-clase ordinario, la metodología será prácticamente la misma, con las adaptaciones oportunas. La metodología a seguir será:

- Utilización de una metodología activa y muy participativa.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

- Se priorizarán, dentro de cada área y de los ámbitos, aquellos contenidos con sentido práctico y funcional.
- Se plantearán actividades previas para la detección de los conocimientos previos al comienzo de cada tarea planificada.
- Se desarrollará el trabajo de forma motivadora, buscando la cercanía a los intereses, preocupaciones, gustos y necesidades de los alumnos.
- Se favorecerá la adquisición y desarrollo de un nivel de autoestima adecuado, entendida como confianza y seguridad en las propias posibilidades.
- Se utilizarán múltiples canales de información y expresión.

III. Metodología para aulas de enlace

Durante la fase de acogida, flexible y limitada en el tiempo, el alumnado tiene que desarrollar una serie de estrategias necesarias para adaptarse a un nuevo mundo escolar del que espera una comprensión, una seguridad, una acogida calurosa, un papel activo en los aprendizajes, es decir, un reconocimiento por lo que es y por lo que sabe, para su éxito escolar. Es importante comprender su situación y sentimientos de extrañeza ante la nueva realidad educativa y, a la vez, manifestarle nuestra disposición a escuchar y dar un lugar a sus experiencias.

La metodología a seguir será:

- Utilizar un lenguaje sencillo y con una buena entonación para asegurarnos que hemos sido comprendidos
- Ayudar a interpretar su mensaje facilitando su intervención en clase, dirigiéndola y dándole seguridad
- Proporcionar claves y significados que le permitan entender e interpretar los mensajes que le llegan de modo correcto
- Crear situaciones reales agradables que le permitan conocer y practicar las estructuras lingüísticas necesarias
- Intercambiar aspectos culturales conociendo para ello otras culturas y aprendiendo a valorar lo positivo de todas ellas
- Conocer y respetar normas, horarios, rutinas, pautas culturales, etc., que posibiliten su inserción correcta en la sociedad
- Animarle a que se exprese de modo oral o escrito y de forma espontánea, rompiendo así el miedo hacia lo desconocido
- Incluir dos horas semanales de contenidos relacionados con habilidades sociales apoyados en aspectos concretos y experiencias de la vida socio-escolar de los adolescentes en Madrid

En una fase posterior se fortalecerá en la metodología el enfoque comunicativo, con lo que se provocarán situaciones reales de comunicación y también simulaciones, para que el alumno pueda ser competente en la lengua de acogida.

La programación será secuenciada en unidades didácticas que respondan a sus necesidades en el ámbito educativo, lúdico y social. Las situaciones planteadas y los



textos serán cada vez más complejos y adaptados a los distintos estilos de aprendizaje, según culturas para profundizar en los aprendizajes lingüísticos. Dichas unidades didácticas contemplarán los siguientes centros de interés: país de origen / familia, cuerpo, vestido / localidad, casa, pueblo, ciudad, trabajo / compras, comidas, tiendas / transportes / deportes / ocio y tiempo libre.

En la tercera y última fase se produce un salto cuantitativo y cualitativo entre el español como lengua de uso y como lengua educativa.

La metodología se sitúa en el marco de una actuación abierta y ecléctica, la cual combina los principales campos discursivos: socio-cultural, instructivo-escolar e instructivo-laboral. Se concretará la actuación en conseguir una buena competencia en la destreza lectora, ya que ésta integra las otras tres (escribir, escuchar y hablar).

Básicamente nos fundamentamos en el Team-teaching, ya que el Aula de Enlace es un lugar de apoyo complementario y de refuerzo que persigue que el alumno logre autonomía y al mismo tiempo integración. La atención es totalmente individualizada.

XVII. LA EVALUACIÓN

1. Artículo 10 (Decreto 48/2015 de 14 de mayo. B.O.C.M.)

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua formativa e integradora. En la evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas se pueden adoptar en cualquier momento del curso y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Esta evaluación deberá ser integradora y deben tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

El carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

Los estándares de aprendizaje y las rúbricas:

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados del aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben de ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Son criterios de evaluación, pero mucho más detallados y concretos, son niveles de realización aceptable o no aceptable para cada uno de los criterios. Determinan hasta qué punto se ha logrado o no un criterios de evaluación,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

delimitando el grado de éxito que se ha conseguido durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

La rúbrica es una tabla de doble entrada donde se describen los criterios y niveles de calidad de cierta tarea, objetivo o competencia en general, de complejidad alta. Es decir, por un lado se detallan los estándares que se van a emplear, u por otro, cuál es el grado de consecución del mismo. Normalmente en las filas se detallan los estándares y en las columnas los niveles de calidad.

2. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su práctica docente, por lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
3. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación y esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
4. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Consejería de Educación.
5. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impida seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. O cuando ya haya agotado la posibilidad de repetición.
6. Los alumnos con materias pendientes de otros cursos podrán, en acuerdo con el responsable de cada materia, ir recuperándola de modo progresivo o en pruebas convocadas al efecto. Se pretende así que en los primeros trimestres los alumnos quede liberados de ellas, si así lo desean, sin necesidad de presentarse a convocatorias oficiales.
7. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, las pruebas extraordinarias se desarrollarán unas dos semanas después de haber sido calificados en convocatoria ordinaria. En ese periodo intermedio, el Centro, con los medios a su alcance, organizará las oportunas sesiones de repaso y refuerzo de las materias pendientes.
 1. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán programas de refuerzo de acuerdo con lo que establezca la Consejería de Educación. En todo caso, la superación de las materias pendientes será tenida



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

en cuenta a los efectos de promoción y, en su caso, de la titulación prevista en el artículo siguiente.

2. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 2. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.
3. En todo caso, las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.
4. Las materias con la misma denominación en cursos distintos se consideran materias diferentes.

2. Artículo 11 (Decreto 48/2015 de 14 de mayo. B.O.C.M.)

- Los alumnos que al terminar la E.S.O. hayan alcanzado las competencias clave y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Quienes superen todas las materias de la etapa obtendrán el título al que se refiere el apartado anterior. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos que, tras la prueba extraordinaria, hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente en el marco de lo que establezca la Consejería de educación, considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les haya impedido alcanzar las competencias clave y los objetivos de la etapa. Se ponderarán de forma especial la Lengua castellana y literatura y las Matemáticas, materias instrumentales básicas.
- Los alumnos que cursen la E.S.O. y no obtengan el título recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

3. La evaluación especial en circunstancias de absentismo

Cuando un alumno presenta faltas reiteradas de asistencia el profesor puede carecer de suficientes elementos evaluativos como los que hemos presentado anteriormente. Entonces se aplicarán, con carácter general, en todas las áreas del currículo, unos criterios de evaluación adaptados. Se contemplarán dos casos:

- Alumnos que por causas médicas graves no puedan asistir en largos periodos de tiempo escolar.
- Aquellos otros que no justifiquen suficientemente sus ausencias (en cuyo caso se pasará a la Comisión de Absentismo Escolar el correspondiente informe); los que por sus conductas gravemente perjudiciales para la convivencia hayan sido expulsados reiteradamente; y aquellos que hayan acumulado un número suficiente de faltas contrarias a la convivencia en el Centro.



Los criterios aplicables serán:

- Cuando un alumno pierda una evaluación completa o gran parte de ella se le realizarán pruebas objetivas escritas que valoren su conocimiento de la materia. Asimismo uniremos la presentación de trabajos o ejercicios que el profesor haya podido ir asignando en el periodo de ausencia.
- La calificación se hará contemplando los resultados de la prueba objetiva escrita y dándole el valor del 100% de la nota.
- Si ha sido posible la realización de trabajos, éstos reflejarán el 20% y la prueba objetiva el 80%.
- Si un alumno con asistencia regular a clase no se presenta a las pruebas de evaluación en la fecha y hora fijadas al efecto, perderá dicha convocatoria si su ausencia no está debidamente justificada (prescripción médica, suceso familiar grave...)
- Si los periodos de ausencia pueden ser suplidos en las siguientes evaluaciones, se les irán haciendo pruebas objetivas que vayan cubriendo el currículo de la materia, lo que dará lugar a que el/la alumno/a pueda incorporarse al sistema general de evaluación y calificación del grupo de referencia lo antes posible.
- Si el periodo de inasistencia se extiende a lo largo del curso, se entenderá que ese periodo escolar queda perdido, y se contemplará la repetición cuando esta pueda hacerse.

4. Evaluación inicial

Tras unos días en el Centro se pueden valorar en el alumno sus hábitos de trabajo individual y de conducta, tanto en su comportamiento personal como en su relación con los demás; asimismo el nivel de competencia curricular que presentan al principio de curso. Debe destinarse al alumnado de primer curso de la E.S.O. y a todos aquellos alumnos de nueva incorporación.

Además de los aspectos contemplados en el párrafo anterior y que valoramos según el interés y el esfuerzo de cada alumno (pudiendo ser diagnosticados en alto, medio y bajo), sería conveniente que los profesores aportaran también información relativa a los siguientes ámbitos:

- Apreciación sobre el dominio de objetivos y contenidos
- Apreciación sobre la calidad del trabajo
- Apreciación sobre la integración social y la calidad de las relaciones consigo mismo, con los compañeros y con los profesores
- Para ello se aplicarán una serie de indicadores según las diferentes áreas y se valorarán con una clave genérica:
- Grado de dominio bajo y con dificultades de aprendizaje
- Grado de dominio bajo pero con motivación y actitud positiva
- Grado de dominio suficiente
- Grado de dominio alto

El análisis de las características generales del grupo se concretará en un informe del profesor-tutor basado en los datos aportados por el cuestionario que hayan cumplimentado los alumnos, en los informes del curso anterior de que se disponga y en la propia percepción que el profesor-tutor tenga del grupo; en un informe de cada



profesor en relación con su área: actitud del grupo ante la misma, resultados de las pruebas de evaluación inicial, medidas de carácter metodológico, organizativo o de cualquier otro tipo que deban introducirse en la Programación Didáctica del Departamento; en las “actuaciones” que son necesarias desde las diferentes instancias implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos (tutoría, jefatura de estudios, departamento de orientación y equipo docente)

En el análisis de casos particulares sólo se recogerá información relativa a aquellos alumnos que sobresalgan –por defecto o por exceso- en algunos de los aspectos que se especifican a continuación:

- Lectura silenciosa y comprensiva.
- Expresión oral fluida y comprensible.
- Expresión escrita ortográficamente correcta, organizada, coherente y respetuosa.
- Comprensión oral/escrita con resumen y esquematización de un texto.
- Razonamiento lógico ante una situación problemática y su resolución
- Integración social con el resto de la comunidad educativa
- Actitud ante el estudio organizado, participativo y respetuoso con las normas

Con todo lo anterior el Centro adoptará medidas según el nivel del alumno en relación con el grupo, las mismas se harán constar en un informe correspondiente.

La evaluación inicial se concluirá con una reunión del profesor-tutor con el grupo para comentar los acuerdos adoptados; y, de forma individual, con aquellos alumnos que requieran una atención más personalizada. Se entregarán en jefatura de estudios dos copias del **informe de la evaluación del grupo** que servirá como acta de la reunión; una de estas copias pasará al Departamento de Orientación.

5. Acción tutorial en la evaluación

Dado que el tutor parte de un conocimiento previo de los alumnos gracias a la evaluación inicial y a los informes de tutoría de los cursos anteriores, será el encargado del seguimiento y continuidad de la evaluación del alumno. Para ello se cumplimentará durante el curso una ficha de observación individual del alumno, elaborada por el profesor-tutor y destinada al equipo docente. En ella se consignarán las siguientes informaciones:

- I. Motivación para el aprendizaje
 - Actitud ante el estudio (quiere o no quiere, falta a clase, participa o no...)
 - Motivos que tiene para estudiar (aprender, obligación, placer, obtener empleo...)
 - Posibles razones de su éxito (esfuerzo personal, azar, ayuda ajena...)
 - Posibles razones de su fracaso (falta de esfuerzo, azar, falta de apoyo...)
- II. Relaciones en el ámbito grupo-clase



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

- Nivel de aceptación (líder, delegado, aislado, rechazado...)
- Nivel de adaptación al centro escolar (grado de absentismo, convivencia...)
- III. Entorno familiar
 - Relación entre la familia y el centro (hay entrevistas con los padres o no, interviene Orientación o no, ...)
 - Relación entre padres e hijo/a (saben cómo tratarlo o no, intentan ayudarlo o no...)
- IV. Autoconcepto (es consciente de sus limitaciones y posibilidades, se sobrevalora o no)
- V. Rasgos de personalidad (responsable, nervioso, activo, rebelde...)
- VI. Estilo de aprendizaje
 - Área y tipo de actividades en la que y para las que se siente más motivado
 - Tareas en las que manifiesta mayor habilidad (guiadas, de grupo...)
 - Respuesta ante las tareas (reflexiona, rectifica, abandona...)
- VII. Estrategias de aprendizaje (estudia diariamente o no, es ordenado o no, realiza esquemas...)
- VIII. Intereses (académicos y profesionales)
- IX. Contexto escolar (observaciones de la Junta de Evaluación y medidas adoptadas)
- X. Otros datos de interés

El tutor atenderá a sus alumnos en momentos puntuales, según sus necesidades y de modo individual o colectivo. En cuanto a la evaluación podrá preparar conjuntamente con los alumnos la primera sesión. Para ello y de modo confidencial pasará un cuestionario en el que se cogen valoraciones como:

- ¿Cómo consideras los resultados de la evaluación?
- Analiza críticamente las razones que han influido en ellos
- Valora tu actitud (positiva – negativa – indiferente) con respecto a profesores, compañeros, normas, nivel de motivación, organización de actividades, y justificalas
- ¿Qué conclusiones puedes extraer y aplicarte de todas las anteriores respuestas?
- Expón razonadamente propuestas concretas para que el delegado de curso las traslade a la Junta de Evaluación
- ¿Cómo valoras el nivel de convivencia del grupo del que formas parte?
- Tu conducta y actitud ¿qué fomenta dentro del grupo?
- Si tienes deficiencias académicas ¿cuáles son sus causas?

Será el tutor, apoyado por el departamento de orientación, en su caso, quien considere la conveniencia de estrategias pedagógicas específicas que busquen la mejora de los alumnos con dificultades en el aprendizaje o en su actitud. Así, partiendo de los registros de evaluación, propondrá agrupaciones específicas de alumnos, coordinación hacia una



enseñanza personalizada, fomento de valores y actitudes positivas, actividades de refuerzo y apoyo...

Las fechas previstas para las evaluaciones son las siguientes:

- **1ª evaluación** del 15 al 18 de diciembre, junta de evaluación día 21.
- **2ª evaluación** del 16 al 19 de marzo, junta de evaluación día 22.
- **3º evaluación** del 31 de mayo al 3 de junio.
- **Convocatoria ordinaria** del 8 al 11 de junio, junta de evaluación 14 de junio.
- Revisión de exámenes con cita previa días 14 y 15 de junio con cita previa
- Entrega de notas el 16 de junio
- **Convocatoria extraordinaria** 21 y 23 de junio, junta de evaluación día 24.
- Revisión de exámenes con cita previa días 24 y 25 de junio con cita previa
- Entrega de notas 29 de junio.

6. Proceso de calificación

Para determinar la calificación de un alumno es necesario atender no solo a los contenidos específicos de cada área, sino también a las competencias implícitas en los Objetivos Generales de Etapa. Así pues se aplicará una evaluación formativa del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades reales, en función del nivel de desarrollo de sus capacidades.

Se tendrán en cuenta seis grandes ámbitos sobre los que valoraremos una serie de indicadores específicos en cada área. Los ámbitos son:

1. Comprensión
2. Expresión
3. Utilización de fuentes de información
4. Actitud abierta y crítica
5. Hábitos de trabajo
6. Trabajo en equipo

Cada proyecto de área incluirá una calificación basada en porcentajes y atendiendo a los ámbitos consignados anteriormente. En las Juntas de Evaluación se emitirán informes individuales de calificación donde además de las notas numéricas correspondientes a cada área o materia se anotarán los problemas detectados, si los hubiere, y las medidas educativas complementarias y concretas que habría que aplicar para atender a la superación de los problemas descritos. Este informe se enviará a las familias quienes devolverán un resguardo firmado del mismo que quedará en poder del tutor para su control de firmas.

7. Recuperaciones

Para aquellos alumnos cuya evaluación no sea positiva se contemplarán medidas encaminadas a reforzar sus competencias. Si estas adolecen de falta de contenidos o de una instrumentalización adecuada, se establecerán unas pruebas para constatar su avance en las materias afectadas y siempre después de que el alumno haya trabajado los refuerzos propuestos. También sobre sus resultados se emitirá un informe que se hará llegar a las familias. Cuando las competencias mejorables no precisen de un



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
CC 28013140
PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2020/2021

componente meramente conceptual, la recuperación se irá haciendo de modo continuo y será en la siguiente evaluación cuando se contemplará su grado de mejora.

Madrid a 15 de septiembre de 2020